



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1238_3: Colaborar en el reconocimiento y documentación relacionados con la conservación de tapices y alfombras antiguos y actuales”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1238_3: Colaborar en el reconocimiento y documentación relacionados con la conservación de tapices y alfombras antiguos y actuales".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Deducir las materias textiles utilizadas en tapices y alfombras, según su naturaleza, estructura y sus procesos básicos de elaboración, para identificar sus propiedades y características.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Reconocer las materias textiles que componen los tapices y alfombras por su origen y aspecto en comparación con muestras de referencia.	☐	☐	☐	☐
1.2: Extraer las diferentes fibras utilizadas en un mismo tejido de tapices o alfombras para su clasificación aplicando los medios y procedimientos establecidos.	☐	☐	☐	☐
1.3: Identificar las fibras, hilos, tejidos y sus procesos básicos de fabricación para reconocer su composición, formas de presentación, características y propiedades, a fin de considerarlos en la conservación y documentación de tapices y alfombras.	☐	☐	☐	☐
1.4: Observar los aspectos constitutivos de los tapices y alfombras y se diferencian por su tipología, densidad y función para evaluarlos con el rigor requerido.	☐	☐	☐	☐

2: Obtener información de la evolución de los tapices y alfombras para relacionarlos con su momento histórico y centro de producción.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Identificar los motivos decorativos y el diseño de tapices y alfombras con la época, corrientes culturales y localización geográfica.	☐	☐	☐	☐
2.2: Relacionar las técnicas, dimensiones y materiales empleados en la manufactura de tapices y alfombras con su momento histórico y centros de producción.	☐	☐	☐	☐
2.3: Reconocer la evolución de los hábitos de uso de tapices y alfombras para deducir las condiciones de conservación soportadas durante su historia material.	☐	☐	☐	☐
2.4: Relacionar las diversas técnicas de restauración y reparación de tapices y alfombras con los criterios de intervención y momento histórico de los mismos.	☐	☐	☐	☐

3: Participar con los técnicos responsables en la recogida de información del tapiz y alfombra antiguos, para comprobar su estado de conservación, cumplimentando la documentación técnica proporcionada.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Reconocer las características materiales del tapiz y alfombra antiguos tales como dimensiones, forros, cinchas, dobladillos y otros y localizan, por examen visual, cumplimentando la documentación técnica correspondiente.	☐	☐	☐	☐
3.2: Reconocer y localizar los deterioros como suciedad, manchas, rotos, faltantes, entre otros del tapiz y alfombra para su incorporación en la documentación técnica correspondiente, utilizando el sistema de representación incluido en la misma.	☐	☐	☐	☐
3.3: Incorporar la información de las intervenciones anteriores a modo de retejidos, encañonados, injertos, costuras, parches y otros, a documentación técnica correspondiente utilizando el sistema de representación incluido en la misma.	☐	☐	☐	☐
3.4: Organizar y poner la documentación generada por la recogida de información se organiza en conocimiento del personal técnico responsable.	☐	☐	☐	☐

3: Participar con los técnicos responsables en la recogida de información del tapiz y alfombra antiguos, para comprobar su estado de conservación, cumplimentando la documentación técnica proporcionada.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.5: Archivar la aceptación de la información recogida y organizada por parte de los responsables, tanto física como digitalmente, permitiendo su acceso y utilización.	☐	☐	☐	☐

4: Comprobar el siglado de alfombras y tapices y, en su caso, realizar el mismo para contribuir a su inventario y localización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Comprobar el código de inventario, corroborando que corresponde al del tapiz o alfombra, y al sistema de registro de la colección o propietario al que pertenece.	☐	☐	☐	☐
4.2: Actualizar o incorporar el siglado al tapiz y alfombra aplicando los medios y procedimientos establecidos, según normas vigentes de inventariado de la organización correspondiente.	☐	☐	☐	☐
4.3: Realizar la ubicación del siglado según el estado de conservación del tapiz y alfombra, de acuerdo a los criterios de identificación establecidos por los responsables.	☐	☐	☐	☐
4.4: Comprobar el código de inventario del soporte y, en su caso, embalaje que corresponda con el del tapiz o alfombra al que están destinados, en caso de no existir o ser erróneo, incorporar el mismo de acuerdo al sistema de registro de la colección o propietario al que pertenece.	☐	☐	☐	☐
4.5: Identificar las incidencias en el siglado de los tapices y alfombras correctamente y transmitir inmediatamente al superior responsable para la toma de medidas correctivas oportunas.	☐	☐	☐	☐

5: Analizar y documentar la alfombra actual o en uso para proponer el procedimiento de limpieza y reparación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Identificar la alfombra en uso y etiqueta en el lugar indicado utilizando los recursos previstos para estos casos en la empresa.	☐	☐	☐	☐

5: Analizar y documentar la alfombra actual o en uso para proponer el procedimiento de limpieza y reparación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.2: Reconocer y localizar las características de la alfombra tales como dimensiones, materias constituyentes, densidad, tipo de nudo, flecos, orillos, cinchas, dobladillos, y otros, por examen visual, cumplimentando la documentación técnica correspondiente.	☐	☐	☐	☐
5.3: Localizar y cumplimentar los daños y desperfectos como suciedad, manchas, rotos, faltantes, abrasión, entre otros, la documentación técnica correspondiente, según normas de la empresa.	☐	☐	☐	☐
5.4: Determinar los procedimientos de limpieza y reparación según las características de la alfombra, y en función de las posibilidades técnicas de la empresa.	☐	☐	☐	☐
5.5: Realizar la determinación de los materiales necesarios para las operaciones de limpieza y reparación según las características de la alfombra, exigencias de calidad, procedimientos seleccionados y las propias de la empresa.	☐	☐	☐	☐
5.6: Organizar y cumplimentar la información generada del proceso de análisis de la alfombra, en el soporte previsto -físico o digital- y se comunica a quién corresponda.	☐	☐	☐	☐
5.7: Archivar la aceptación de la información por parte del responsable, tanto física como digitalmente, permitiendo un fácil acceso a la misma y a su utilización.	☐	☐	☐	☐

6: Realizar el registro, catalogación e inventario de tapices y alfombras, con herramientas y programas informáticos específicos, en su ámbito de responsabilidad, a fin de colaborar en la cumplimentación de la documentación, memorias e informes de intervenciones y restauraciones.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Utilizar las herramientas informáticas con la destreza necesaria para desarrollar funciones de planificación y documentación de su ámbito de responsabilidad.	☐	☐	☐	☐

6: Realizar el registro, catalogación e inventario de tapices y alfombras, con herramientas y programas informáticos específicos, en su ámbito de responsabilidad, a fin de colaborar en la cumplimentación de la documentación, memorias e informes de intervenciones y restauraciones.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.2: Realizar la clasificación de colecciones, cumplimentación de fichas técnicas, control de movimiento de piezas, entre otras, aplicando programas informáticos específicos, agilizando los procesos y procedimientos de registro y archivo.	☐	☐	☐	☐
6.3: Registrar la información generada en intervenciones directas sobre tapices y alfombras siguiendo los protocolos previstos para estos casos, utilizando y almacenándola en el formato conveniente.	☐	☐	☐	☐
6.4: Obtener la información complementaria necesaria para el desarrollo del trabajo mediante el correcto uso de las herramientas informáticas y de los servicios disponibles en Internet/Intranet u otras redes, eligiendo la fuente más fiable para su utilización y almacenándola en el formato adecuado.	☐	☐	☐	☐
6.5: Obtener la información complementaria necesaria para el desarrollo del trabajo mediante el correcto uso de las herramientas informáticas y de los servicios disponibles en Internet/Intranet u otras redes, eligiendo la fuente más fiable para su utilización y almacenándola en el formato adecuado.	☐	☐	☐	☐
6.6: Mantener la información generada y almacenada actualizada en el sistema de archivos de la empresa o centro, para su fácil localización, en disposición de uso y acceso compartido, evitando posibles fallos.	☐	☐	☐	☐
6.7: Mantener el espacio de almacenamiento de la información, en general, libre de datos inútiles u obsoletos para mejorar el rendimiento del sistema y aumentar su vida útil.	☐	☐	☐	☐